



**LITERATURA**  
MURCIAJOVEN07

# LITERATURA

**La convocatoria de Literatura tiene por objeto premiar y promocionar a jóvenes escritores no profesionales, entendiéndose por tales quienes no mantengan relaciones contractuales con alguna empresa editorial.**

## **¿Quién puede participar?**

Jóvenes de edades comprendidas entre los **18 y 30 años, cumplidos en el año 2007**, tanto a título individual como colectivo, nacidos o que acrediten su residencia en la Región de Murcia.

No podrán participar aquellos jóvenes o colectivos que hayan obtenido el primer premio en la última edición de la campaña Murcia Joven en esta modalidad.

## **¿Que documentación se presenta?**

El boletín cumplimentado que se incluye en este folleto. Cuando se trate de grupos o colectivos, se entenderá como representante de los mismos a la persona que firme la solicitud.

Fotocopia del DNI o, en su caso, certificado de empadronamiento que acredite el nacimiento o domicilio en la Región de Murcia. Cuando se trate de un grupo o colectivo se presentará esta documentación por cada integrante.

Tres ejemplares de cada una de las obras a concurso, en número máximo de dos por autor y modalidad (Poesía y/o Relato), que serán de tema libre, originales, inéditas y no premiadas en ningún otro certamen o concurso, redactadas en castellano y mecanografiadas a doble espacio por una cara, constando únicamente en la portada el título genérico del poemario o relato.

En Poesía, el máximo de extensión de cada poemario será entre los 200 y 400 versos.

En Relato, la extensión de cada obra tendrá entre 10 y 15 folios



## ¿Cuándo y donde?

**El plazo finaliza el 14 de septiembre de 2007.**

El boletín que se anexa, junto a la documentación señalada en el punto anterior, se presentarán o remitirán en tiempo y forma a la dirección indicada en el propio boletín.

## Selección:

El jurado, atendiendo a criterios de creatividad y calidad literaria, y tras la lectura de las obras inscritas a concurso, seleccionará aquellas que serán objeto de publicación por parte del Instituto de la Juventud, y procederá a formular la correspondiente propuesta de concesión de los premios establecidos

en la convocatoria.

## Premios:

Se establecen los siguientes premios para cada una de las modalidades establecidas:

- Premio de 2.000 €.
- 2 Accésits de 600 € cada uno.



## A TENER EN CUENTA

La presente información es un extracto. La presentación de solicitudes por los interesados supone la aceptación de todas y cada una de las bases establecidas en la Orden de 6 de Febrero de 2006 (BORM n. 47, de 25 de Febrero de 2006), de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de premios y ayudas en el marco de la campaña Murcia Joven, así como de las especificidades indicadas en la Resolución de 27 de Febrero de 2007, del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, por la que se convoca la concesión de premios y ayudas

en el marco de la Campaña Murcia Joven, para el año 2007.

La documentación y obras aportadas por los participantes deberán ser retiradas por la persona que firme la solicitud o persona autorizada para ello, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de recepción de la notificación que, a tal efecto, se cursará a los interesados. El Instituto de la Juventud no se responsabilizará de la documentación y obras que no hayan sido retiradas en el citado plazo.

La presentación de la solicitud lleva implícita la declaración del autor o autores de cumplir todos

los requisitos de la convocatoria y la autorización al Instituto de la Juventud de la Región de Murcia tanto para reproducir las obras inscritas por cualquier medio que estime oportuno, como para requerir acreditación de que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Bases y solicitud disponibles en  
[www.mundojoven.org](http://www.mundojoven.org)





INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
REGIÓN DE MURCIA



**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia



**Instituto de la Juventud de la Región de Murcia**  
Avda. Infante Don Juan Manuel, nº 14, 2ª Planta. 30011 Murcia  
Telf.: 968 357 277 • Fax: 968 357 278  
[www.mundojoven.org](http://www.mundojoven.org) • [murciajoven@listas.carm.es](mailto:murciajoven@listas.carm.es)